



Expediente: 2746/23
Carátula: ROSSELLO ADELMO C/ ROLDAN NOEMI CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23253808799 - ROSSELLO, ADELMO-ACTOR POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ROLDAN, NOEMI CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2746/23



H106039422840

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: ROSSELLO ADELMO c/ ROLDAN NOEMI CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 2746/23.

Proveyendo escrito OTROS - POR: ROSSELLO, ADELMO - 07/10/2026 22:17.

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2026.

- I) Téngase por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos)
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital- 2746/23.MMR.

Actuación firmada en fecha 10/10/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.